

La Región

REGALAMOS

20

ENTRADAS

SHAKIRA

EL DORADO WORLD TOUR



1 DE JULIO 2018

A CORUÑA

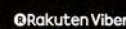
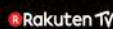


PRESENTADO POR



ENTRADAS A LA VENTA

LIVENATION.ES



Consulta las bases en La Región o en www.laregion.es

La Región
Lo que cuenta es Ourense

Concurso 20 entradas para el Concierto de Shakira en A Coruña

BASES

Objeto

La Región convoca el **Concurso 20 entradas para el concierto de Shakira en A Coruña** para premiar los mejores **vídeos** de los lectores **cantando o bailando una canción de Shakira**

La participación en el presente concurso supone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del autor del vídeo, así como de todos los que aparezcan retratados en ella (estén identificables o no), para publicar el mencionado vídeo tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportuno, pudiendo incluso citar sus datos personales, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito

Entrarán en concurso los **vídeos recibidos hasta el jueves 21 de junio de 2018** (inclusive), Cualquier vídeo recibido después de esa fecha quedará fuera de concurso.

La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas

Mecánica del concurso

Para participar deberás enviar un vídeo, individual o en grupo, de una duración máxima de 1 minuto cantando o bailando una canción de Shakira, acompañado de nombre y apellidos, teléfono de contacto y DNI.

Sólo se admitirá un vídeo por participante

- Los vídeos tendrán que ser enviadas por cualquiera de estas dos vías:
 - Correo electrónico a concurso@laregion.net
 - Whatsapp La Región, 618 490 490
- Los vídeos deberán acompañarse de los siguientes datos para proceder a la inscripción del participante en el concurso:
 1. **Nombre y apellidos.**
 2. **Número de teléfono de contacto.**
 3. **Título del vídeo.**

Estos datos deben ser válidos y se podrán contrastar con el DNI que le se solicitará en caso de resultar premiado.
- **No se aceptarán propuestas recibidas a través** de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.

Requisitos a cumplir por los participantes y por las fotografías enviadas

Quedarán fuera de concurso quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

- Requisitos a cumplir por las fotografías.
 - Los vídeos deben ser originales (**reconociéndose el participante autor del mismo**), y su duración máxima no debe superar, en ningún caso, los 60 segundos
 - Quedarán fuera de concurso todos aquellos vídeos que pudieran atentar contra el buen gusto, las que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Límites y Autorizaciones:
 - Cada participante podrá **enviar 1 vídeo como máximo.**
 - No podrán participar en el concurso los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.
 - Los premios serán entregado a los ganadores previa presentación del DNI. La Región notificará a los ganadores el modo de recoger su premio, mediante correo electrónico, (remitido a la dirección facilitada por los participantes) o llamada telefónica.

- Si el premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores tanto para la participación en el concurso como para la aceptación del premio.

- **La Región** no tiene obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, teniendo éstos que personarse a recogerlos en los lugares que le sean indicados.

Descripción de los premios

Los vídeos ganadores se elegirán del siguiente modo:

Los premios serán designados en función de la cantidad de me gustas en Facebook

Fecha límite de votación de fotografías: viernes 22 de junio a las 12:00 horas

Cesión de derechos y aceptación de las bases

Tanto la participación en el concurso como la posterior aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de la fotografía por parte del autor sin límite de fecha ni tipo de publicación; derecho del que hará uso La Región conforme a la normativa vigente en la materia